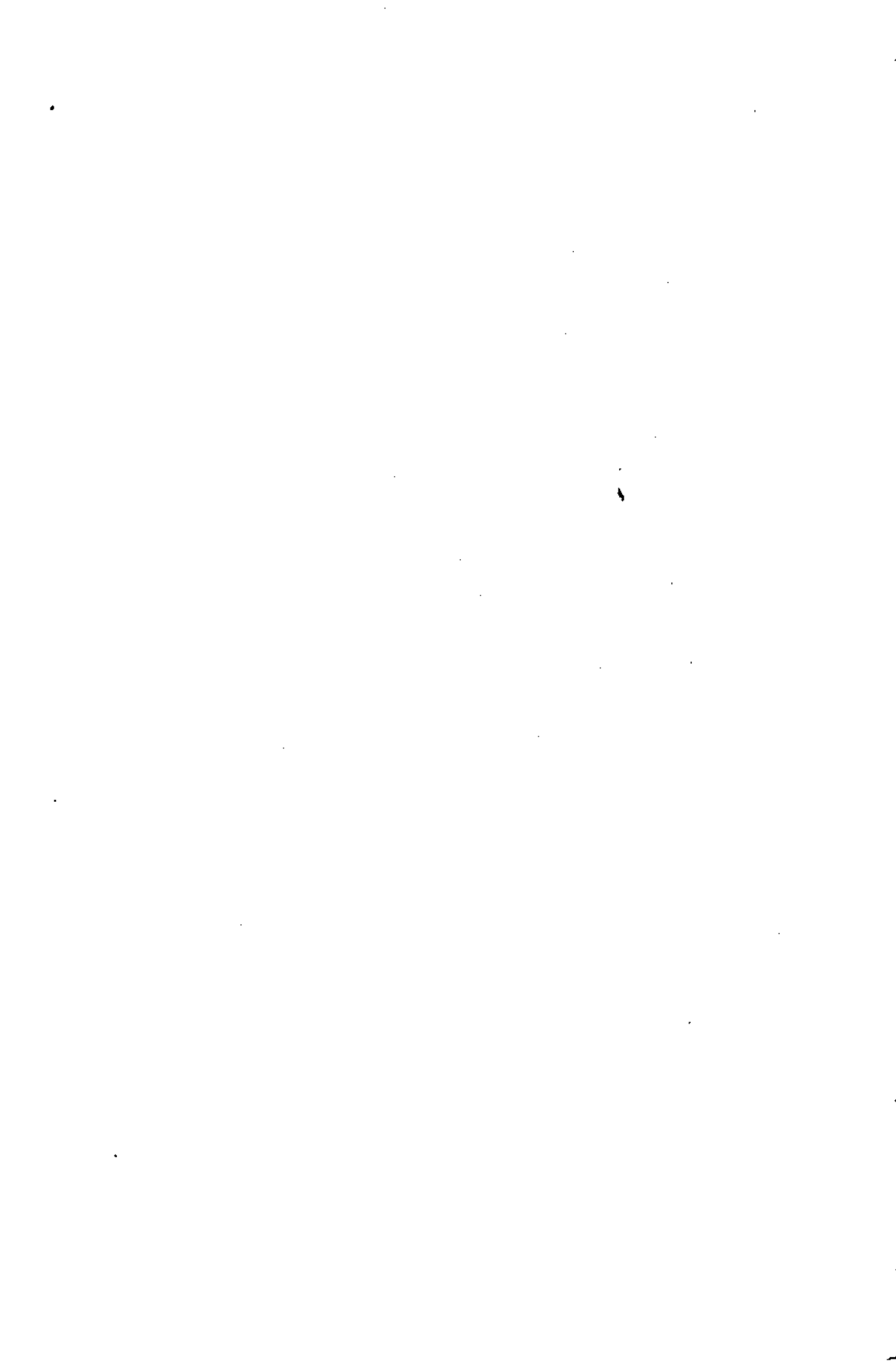


*José Luis Hortelano Iranzo*

# **UN SIGLO DE CATASTROFES Y EPIDEMIAS**

**José Luis Hortelano Iranzo**



El siglo XVIII es una época de progreso económico en nuestra comarca. La agricultura incrementa su producción, no por una mejora de las técnicas, sino por la roturación de nuevas tierras provenientes de las dehesas y ardales, mientras que la vid va reemplazando al cereal lentamente. La ganadería va perdiendo importancia económica, a excepción de la explotación de colmenas, especialmente en Utiel. La industria crece fuertemente: seda y jabón industrial en Requena; lana, miel y aguardiente en Utiel. No obstante, fracasan algunos intentos de establecer industrias más modernas, como es el caso del molino y papelera en Utiel. El comercio se ve favorecido por la supresión de aduanas internas y la creación de las ferias de Utiel y Requena, en las que se pueden comprar productos de otros lugares sin pagar impuestos o siendo muy pequeños.

Todo ello hace que la población comarcana se triplique a lo largo del siglo. En 1699 había 1.026 vecinos en el término municipal de Requena (comprendía las entonces aldeas de Camporrobles, Fuenterrobles, Villargordo, Venta del Moro y Caudete) y 630 vecinos en Utiel y sus aldeas. Podemos decir que el total de población de nuestra comarca era de unas 7.452 personas<sup>1</sup>. En el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752 figura Requena con 1.300 vecinos en el casco urbano, 300 vecinos en diseminados y 1.371 vecinos en las aldeas; Utiel presenta 949 vecinos en el casco urbano y 115 en las aldeas. En total, unas 18.158 personas. En el Censo de Floridablanca de 1787, Requena figura con 8.588 habitantes, Utiel con 4.479, Camporrobles con 948, Caudete con 433, Fuenterrobles con 363, Venta del Moro con 1.138 y Villargordo con 692. En total, unas 16.641 personas. Por último, el censo de 1805, da unos 22.171 habitantes<sup>2</sup>. A este aumento de población contribuyó la inmigración de habitantes provenientes de las actuales provincias de Cuenca, Albacete, Valencia y, en menor medida, Teruel<sup>3</sup>.

La población estaba formada, en un 80%, por jornaleros agrícolas, cuyo salario, a lo largo del siglo, era de dos reales por jornada los días que trabajaban, que eran un tercio al año; durante la segunda mitad del siglo, completaban su salario con el hilado de la seda y lana; era la clase más castigada por las hambrunas y epidemias, pues su alimentación era deficiente. Otro 10% de la población trabajaba en el tintado y tejido de lana y seda, comercios, tabernas y figones, albañilería, espartería, y pequeños oficios sin ayudantes ni aprendices, a excepción de sus hijos, que podían aprender el oficio. Su estado económico era algo mejor, pues aunque ganaban el mismo jornal que los campesinos, éste era continuo a lo largo del año. Un 6% de

<sup>1</sup> Para saber el número total de habitantes, siempre con reservas, hay que multiplicar el número de vecinos por 4,5.

<sup>2</sup> Datos extraídos de la "Cronología de la Meseta del Cabriel" de Ignacio Latorre, donde figura la bibliografía consultada.

<sup>3</sup> Estas cifras hay que considerarlas con precaución, pues los censos del siglo XVIII no son muy fiables.

habitantes estaba formado por lo que, luego, se denominaría burguesía: algún terrateniente, médicos, escribanos, maestros alarifes (albañiles), comerciantes y fabricantes de sedas y paños que vivían bien pero sin grandes lujos, a excepción de algún terrateniente no hidalgo. El 4% restante estaba formado por el estamento privilegiado: clérigos, frailes, monjas e hidalgos terratenientes. El clero secular y los hidalgos formaban la clase dirigente, estando muy relacionados entre sí por lazos familiares. Junto al grupo anterior, dirigían los asuntos municipales. Poseían la mayor parte de las tierras y, por su posición, agrandaron su patrimonio ocupando muchas tierras del común y de propios de los municipios. Estaban exentos de pagar impuestos personales por lo que incrementaban su poder económico, que sólo se veía disminuido ante años repetidos de malas cosechas.

Toda esta población y su economía se vio amenazada, a lo largo de toda la centuria, por las guerras, las epidemias y pestes y las inclemencias meteorológicas, que mermaron un crecimiento potencial superior, pero que, en términos generales, fue similar al desarrollado en toda España en este periodo.

Para el estudio de los acontecimientos catastróficos ocurridos en nuestra comarca a lo largo del espacio de tiempo comprendido entre 1701 y 1805, nos hemos ceñido a lo recogido en las Actas Municipales que se conservan en el Archivo Histórico Municipal de Requena y, en el caso de Utiel donde no existen actas, en la obra *"Historia y Anales de la Muy Leal, Muy Noble y Fidelísima Villa de Utiel"* de Miguel Ballesteros Viana, libro que recoge fidedignamente los sucesos acaecidos en dicha Villa, pues se basa en la documentación ahora desaparecida en su mayoría. Se han consultado otras obras, que aparecen en la bibliografía.

### 1.- Las guerras.

El periodo que estudiamos comienza con una guerra, la de Sucesión a la Corona Española (1701- 1714), y finaliza con otra, la Guerra del Francés (1808- 1813), también denominada Guerra de la Independencia. En el intermedio, las guerras de Italia, de Sucesión a la Corona Austriaca y de los Siete años, sólo supusieron el aumento de cargas fiscales ante la necesidad de abastecer a los ejércitos que transitaban por nuestras tierras y la leva de paisanos como soldados, pero trajeron otros problemas que veremos más adelante.

La Guerra de Sucesión a la Corona Española, tuvo consecuencias desastrosas para nuestra comarca, por su situación fronteriza. Utiel y Requena (ésta tras un duro sitio) fueron ocupadas por las tropas austracistas y los miqueletes valencianos, que saquearon terriblemente la comarca. Una vez expulsados éstos, hubo que abastecer a las tropas borbónicas que ocuparon el Reino de Valencia, sufrir las consecuencias de la epidemia de tifus, la de

langosta y fuertes tormentas en 1710, que llevaron a la concesión, por parte del nuevo monarca, de una exención de seis años en el pago de impuestos a las villas de Requena y Utiel, además del título de fidelísima para ambas villas.

Los combates ocurridos durante el sitio de Requena produjeron pocas bajas humanas entre sus habitantes, apenas unas cien, entre muertos y heridos, mientras que los sitiadores tuvieron sobre quinientas bajas. No obstante, el bombardeo y el posterior saqueo, arruinaron las casas y conventos de Requena, requiriéndose un gran esfuerzo humano y económico para su reconstrucción.

*"El comisionado de las obras de reconstrucción de la casa y cárcel de esta Villa Don Martín Ruiz de la Cuesta, indica que se han acabado las obras de albañilería con un importe de 1.140 reales, restando terminar la carpintería por valor de 1.150 reales. Se acuerda el pago proveniente del fondo de propios, pagando a Francisco Roda, maestro alarife 850 reales y a [ilegible] maestro carpintero 450 reales a cuenta a fin de rematar la obra"*<sup>4</sup>

Así mismo, los pósitos de Utiel, Camporrobles y Requena, las bodegas y almacenes de las casas particulares, las iglesias y conventos y las viviendas de toda la comarca, fueron saqueadas, no quedando alimentos, ni joyas ni dinero para poderlos comprar.

*"[...] acordaron solicitar que si alguna persona de esta Villa tuviera tocino o pescado lo ponga en conocimiento de este Ayuntamiento a fin de poder suministrar a los vecinos, pues carecen de todo"*<sup>5</sup>.

Para completar el panorama del momento, durante los años de 1707 a 1710, las tropas borbónicas que se dirigían hacia Valencia se llevaron casi todo el grano, forraje y ganado producidos en la comarca para su abastecimiento, lo que mantuvo la situación de hambruna.

"Se procede a la lectura de una orden de la Comandancia de Cuenca para que la Villa abastezca las tropas y colabore con guías experimentados a fin de combatir a los miqueletes que dificultan las comunicaciones con Valencia".

*"Contestando al Comandante militar de Cuenca, que solicita doce mozos como soldados según corresponde (y también a la orden anterior), que su magestad eximio a la Villa durante diez años del servicio de levadas y durante seis del servicio de contribuciones de guerra"*<sup>6</sup>

La obligación de suministrar viveres a los ejércitos borbónicos que transitaban por nuestra comarca, produjo una escasez de cereales, que se tradujo en un alza de los precios, lo que provocó, en las clases más humil-

<sup>4</sup> AHMR.- *Actas de Acuerdos Municipales*.- Acta del 12 de marzo de 1710. Sig. 3265.

<sup>5</sup> AHMR.- *Actas de Acuerdos Municipales*. Acta de 28 de julio de 1707. Sig. 3265.

BALLESTEROS VIANA, M: *Historia y Anales de la muy Leal, Noble y Fidelísima Villa de Utiel*. 1973. Pgs. 390-91, 394-95 y 400.

des, unos inicios de hambruna, por lo que serían fácil presa de las pestes posteriores.

*"El Sindico del Comun expresa que los panaderos solicitan trigo del posito para poder abastecer de pan a los militares y a las muchas personas que transitan por la Villa y no encuentran otra parte a la que recurrir. Se acuerda dar 50 fanegas de trigo del posito, con un cargo de un celemin por fanega y se fija el precio del pan de dos libras sea de tres cuartos y medio"*<sup>7</sup>

Como ya señalamos anteriormente, las guerras de Italia (1717-20 y 1733-39), y la de Sucesión a la Corona de Austria (1743-49), afectaron poco a la comarca, a excepción del necesario abastecimiento de las tropas que, desde Valencia, partían hacia Italia que fue el frente de combate de todas ellas, y del pago de impuestos extraordinarios para sufragar los gastos de dichas guerras. La guerra de los Siete Años (1761-63 para España) afectó en el pago de impuestos extraordinarios y, al igual que las anteriores, al incremento de la recluta de campesinos para el ejército, que llevó a la petición de segregación de las aldeas de Requena<sup>8</sup>, debido, entre otros, a los abusos que dicha recluta causaba en las aldeas, que suministraban más de los dos tercios de soldados correspondientes al municipio<sup>9</sup>.

La Guerra del Francés o de la Independencia (1808-13) trajo consigo los habituales problemas de suministro a las tropas, aunque esta vez triplicado, pues requisaban víveres y ganado, franceses, regulares españoles y guerrilleros, además de algunos grupos de bandidos. Se produjeron algunas ejecuciones de personas acusadas de ayudar a los guerrilleros o a los franceses, pero la catástrofe se produjo en 1812, con *el año del hambre*, que produjo numerosas víctimas<sup>10</sup>.

## 2.- Las epidemias

En el siglo XVIII desaparece la peste bubónica, que tantas muertes había causado en siglos anteriores. La última epidemia de peste de la que tenemos referencia en nuestra comarca es de 1684, que coincide con la epidemia que se desarrolla en la Península en esos años. Pero surgen con fuerza otras enfermedades: peste neumónica, tifus, tuberculosis, paludismo o tercianas, difteria o garrotillo, viruela, disenteria y gripe, que causan estragos comparables a los de la peste bubónica y que marcan, médicamente, este siglo con

<sup>6</sup> AHMR.- *Actas de Acuerdos Municipales*. Actas de 25 de enero y 8 de febrero de 1710.- idem.

<sup>7</sup> AHMR.- *Actas de Acuerdos Municipales*. Acta del 17 de marzo de 1706. idem. No existen actas municipales entre mayo de 1706 y julio de 1707.

<sup>8</sup> Villargordo consiguió la segregación en 1747 y Camporrobles en 1782.

<sup>9</sup> En las Actas de Acuerdos Municipales de Requena existen varias cartas de hidalgos y comerciantes pidiendo la exención de quintas para sus criados o empleados. Como ejemplo: D. Juan Penén, fabricante de sedas y comerciante, además de regidor, pide en carta de 1778 que uno de sus trabajadores no entre en el sorteo de quintas. AHMR.- *Actas de Acuerdos Municipales*. 1774-79. Sig. 2736.

<sup>10</sup> BALLESTEROS. Op. Cit. Pg. 487 y ss.

el nombre de *siglo de las pestes*, por su variedad y abundancia.

Nos surge un problema a la hora de determinar el tipo de enfermedad que atacaba a nuestros antepasados, pues, aunque el paludismo, la difteria, la viruela y la disentería son conocidas y tratadas, con mayor o menor acierto, la peste neumónica, el tifus, la tuberculosis y la gripe, son desconocidas y se engloban bajo el concepto genérico de peste y no existe tratamiento para ellas, a excepción de bajar la fiebre y las conocidas sangrias, que se utilizaban para todas las enfermedades, siguiendo la teoría de los humores de Galeno.

A excepción del paludismo o tercianas y de la difteria, los ejércitos eran los principales portadores de enfermedades, especialmente tifus, peste neumónica y gripe. Normalmente, se producían más bajas entre las tropas por enfermedad que por combate. Existía la obligación de alojar a los soldados en las casas particulares, por lo que solían transmitir dichas enfermedades a los paisanos. Es por ello por lo que se trataba de impedir el contacto con la población de los soldados enfermos.

*"Se trató el problema que conlleva la llegada de muchos soldados con graves malignas y agudas enfermedades que lo pone en consciencia desta Villa de que los alojen entre sus vecinos, pues pueden contagiarlos. Se ordena que los enfermos se alojen en los puestos de fuera della que son San Sebastián de las Peñas y demas hermitas y casas de fuera della"*<sup>11</sup>

La toma de Requena por los austracistas y el hambre subsiguiente, trajo consigo una epidemia que debió ser de tifus exantemático y peste neumónica, que provocó una gran mortandad entre la población. Las causas, nos las describe el manuscrito atribuido a Domínguez de la Coba, que hemos estudiado a través de la copia que hizo, en 1792, D. Antonio Ginés y Herrero. Lamentablemente no existen actas municipales de mayo de 1706 a julio de 1707.

*Muchos motivos concurrieron en Requena para la epidemia que se padeció en ella, siendo el primero haberse puesto en esta villa el hospital de los soldados enfermos y por ser tantos que no cogían en él se llevaron á la hermita de San Sebastián, causando tal contagio que cuantos los asistían, sino morían se veían muy enfermos llegando el caso de quedar sin médico que les asistiera, y fue de tal condición el contagio que siendo dicha hermita habitada de muchos pájaros en tres años no se vió uno; se siguió el sitio y algunos de pusilámines murieron y otros muchos padecieron igual suerte en el sitio, de los cuales se sepultaron solo las personas de cuenta y los demás se corrompieron en las calles, se infeccionó el ambiente y se siguió tal mortandad que desde el día 2 de Julio de 1706 hasta 24 de Diciembre del mismo año fallecieron cerca de mil doscientas personas.[...] llegó a ser especie de peste pues á Nico-*

<sup>11</sup> AHMR.- Libros de Actas Municipales. Acta del 5 de marzo de 1706. Sig. 3265.

*lasa Paniagua se le hicieron unas vejigas en la mano derecha y murió al reventar la primera y en casa de Francisco Atienza murieron cuantos había en ella de Landre (nombre con el que se conocía la peste bubónica) y solo se salvó el dicho Francisco por vivir en la Vega..."<sup>12</sup>*

En 1708, el tifus se generalizó en nuestra comarca.

*"Con el frecuente tránsito de los ejércitos por la villa habíase en ella desarrollado mortal epidemia; ocho meses contaba de existencia aquella plaga y otros tantos centenares de personas pagado habían ya el tributo irreemplazable de la muerte"<sup>13</sup>*

Esta epidemia de tifus fue generalizada en toda la Península y duró hasta 1711, debido al hambre (el tifus está más asociado a las hambrunas que la peste bubónica) y al continuo tránsito de los ejércitos, sus principales portadores<sup>14</sup>.

Hasta 1720 no volvemos a tener noticias de epidemia de peste en la comarca. Sólo sabemos de ella por una corta cita de Ballestero: *"reaparición de la peste el año veinte"*<sup>15</sup>. Posiblemente fuese tifus, pues en ese año las tropas que habían luchado en Italia regresaron a España, habiendo sido los años anteriores de malas cosechas, debido a la sequía.

Por su permanencia a lo largo de todo el siglo, vamos a dedicar un más amplio estudio al paludismo, la enfermedad clave del siglo XVIII.

El paludismo o fiebres tercianas era endémico en nuestra comarca, como en muchas otras. La causa era la proliferación de charcas, desechos de las tenerías y mataderos, desagües y alcantarillados en malas condiciones y la existencia de cavas (las cavas eran los lugares donde desaguaban las aguas negras de las poblaciones y donde se arrojaban toda clase de desperdicios). Solía aparecer, con mayor o menor virulencia, durante la primavera y el verano, pues, tanto el *plasmodium*, hemato-zoario causante de la enfermedad, como el mosquito *anopheles*, agente transmisor, empezaban a tener actividad a partir de los 15° de temperatura. Las aguas estancadas propiciaban la reproducción de las larvas del mosquito, y éstos se desplazaban muy activamente en épocas de calor, multiplicándose en verano y transmitiendo el plasmodium. Su sintomatología era, tras diez o doce días de incubación, escalofríos, fuerte subida de la temperatura corporal, sudoración profunda, rápido descenso de la temperatura, debilidad por la pérdida de glóbulos rojos y anemia. El proceso se repetía cada tres días (de ahí el nombre de tercianas), cuando reventaban los glóbulos rojos por acción del parásito y se liberaban

12 GINÉS HERRERO, ANTONIO: *Historia de Requena*.- 1792 Manuscrito sin editar. Existe copia mecanografiada en la Biblioteca Pública Municipal de Requena. Pgs 153-155. Es copia casi literal del manuscrito atribuido a DOMÍNGUEZ DE LA COBA, PEDRO: *Antigüedad y cosas memorables de la Villa de Requena*.- Ca. 1730, recientemente publicado, con un estudio crítico de César Jordá y Juan Carlos Pérez, por el Centro de Estudios Requenenses. 2008.

13 BALLESTEROS, op. cit. 1973.-Pag 400.

14 BETRÁN MOYA, J.L.: *Historia de las epidemias en España y sus colonias (1348-1919)*. 2006. Pag 104

15 BALLESTEROS, op. cit. 1973.- Pag 401.

toxinas, y solía durar nueve o diez semanas.

Era una enfermedad relativamente benigna, por lo que no solemos encontrar, apenas referencias directas a ella, estando asumido con resignación que, cada vez que llegaba el verano, llegaban las tercianas. Sólo cuando venía asociada a otra enfermedad, normalmente tifus o pulmonía, o cuando era muy reiterada en individuos crónicos o muy desnutridos, se la consideraba grave, produciendo un elevado número de muertes.

También hay que señalar que era una enfermedad de pobres. Las personas que la padecían estaban mal y poco nutridas, vivían hacinados en viviendas sin ventilación o en cuevas, debiendo trabajar en los momentos de mayor incidencia de la epidemia (siega, trilla, vendimia), lo que aumentaba la posibilidad de contagio y, por tanto, repercutía negativamente en las tareas agrícolas.

A ello debemos añadir que los brotes epidémicos más graves venían precedidos de periodos de fuerte sequía o de lluvias torrenciales, que destruían cosechas y hacían aparecer el hambre.

Los médicos ilustrados del siglo XVIII aconsejaban el desecado de zonas pantanosas, a fin de impedir la reproducción del plasmodium y del mosquito, pero como el desecado era obligación municipal, se hizo poco al respecto, bien por desidia, bien por falta de medios. En nuestra comarca, aparte de las cavas y abundantes charcas, existía la laguna de Camporrobles, verdadero foco del paludismo comarcal.

Desde mediados del siglo XVII se conocía un remedio contra la malaria: la quina, polvo de la corteza del árbol peruano llamado quino, que diluida en agua o en limonada cortaba la enfermedad. Pero era escasa y cara, por lo que sólo las personas ricas podían acceder a ella, siendo estas personas las que menos lo necesitaban, pues sus contagios eran más leves. La quina que se distribuía en la mayor parte de España estaba adulterada, pues la mejor se reservaba para la Corte y para la exportación por lo que sus efectos eran menores y, a veces, contraproducentes.

También hubo una fuerte pugna entre los médicos tradicionales o galenistas y los ilustrados o químicos. Los galenistas señalaban que la curación (que conseguían a las nueve semanas) se debía al tratamiento de sangrías (que debilitaban más al paciente), agua de nieve o limonada muy fría y paños de nieve en los momentos de más calentura. Los químicos, propugnaban por la desecación de las zonas pantanosas y cavas y la toma de quina, pero como ésta llegaba casi siempre muy adulterada, tampoco obtenían resultados rotundos, aunque acortaba algo el proceso de la enfermedad.

En 1724 y 1725, tenemos una fuerte epidemia de tercianas en la comarca, con mayor incidencia en Venta del Moro y Villargordo. Habiéndose agotado los pozos de la nieve de Requena y sus aldeas, se pretende comprar en Aliaguilla diez y ocho cargas de nieve, solicitadas por los médicos de la

Villa para socorrer a los enfermos. Se saca a subasta, pero nadie concurre a ella, pues al traerla a lomos de asnos, las pérdidas serían importantes por la duración del viaje. Se vuelve a insistir en la traída de nieve para *"alivio de los enfermos de calenturas ardientes"*, y se dan instrucciones a los médicos para la curación y prevención de la enfermedad, entre ellas *"que el abastecedor de las sisas de la carne, provea de tres borregos más al señalado en su contrato de abasto, a fin de alimentar a los pobres tercianados"*. Al final será el propio Ayuntamiento quien encomiende a un regidor la traída de nieve<sup>16</sup>. Al carecer de archivos parroquiales, no podemos saber con certeza el número de víctimas que causó esta peste y otras subsiguientes, pues, aunque se conservan algunos libros sueltos, no nos ofrecen datos de estos periodos.

Como ya hemos señalado, las actas municipales se limitan a recoger las epidemias más importantes y, a veces, ni eso, sino que debemos rastrear la situación epidémica por las solicitudes de los médicos al Ayuntamiento. Así, en 1725, se solicita al Rey la exención de determinados impuestos, a fin de paliar el estado de hambre de la población<sup>17</sup>; en 1727, se reúnen los Regidores con los Párrocos y Arcipreste a fin de buscar un médico que acompañe al titular, D. Ignacio Martínez, ya que éste no puede atender a los múltiples enfermos que existen en la Villa, con un salario anual de 40 ducados, que se sacarán de las rentas del vino<sup>18</sup>.

En 1729-30, Ballesteros señala una epidemia producida por la miseria, posiblemente una combinación de tercianas, tifus y gripe<sup>19</sup>, ya que a los desastres producidos durante la "Noche de Sta. Sabina" se añadieron las nevadas y lluvias del invierno de 1729, de los que daremos cuenta más adelante.

En 1747 vuelve la epidemia.

*"Debido a la existencia de calenturas ardientes y dolor de costado y an muerto muchas personas de todas edades y se halla mas encendida y muchisimos enfermos de este accidente y agrabados para poder atajarse y alibiar a estos vecinos se de recado al medico titular desta Villa para que forme las consultas necesarias en razon de dicho accidente para remitirlas al Ayuntamiento a los medicos mas practicos y con lo que resuelban tomarse providencia conveniente para la mejor salud alivio y sosiego desta Republica"*<sup>20</sup>

En otra acta posterior leemos que continúan las calenturas, *"muriendo enfermos muy pobres que algunos se mueren de necesidad"*<sup>21</sup> lo que nos indica claramente las causas de los fallecimientos: el hambre y la miseria. De la virulencia de esta epidemia, tenemos una muestra en otra acta, en la que

16 AHMR.- *Actas Municipales*. Acuerdos de 28 de julio y 2 y 3 de agosto de 1724. Sig. 3264

17 AHMR.- *Actas municipales*. Acuerdo de 5 de octubre de 1725. Id.

18 AHMR.- *Actas municipales*. Sin fechar. Id.

19 BALLESTEROS: Op. Cit. 1973.- Pag. 401.

20 AHMR.- *Actas Municipales*. Acta de 24 de junio de 1747. Sig. 3261

21 AHMR.- *Actas Municipales*. Acta de 29 de junio de 1747. Id.

el médico D. Cristóbal Pardinillas solicita al Ayuntamiento se le dé ayuda económica por el mucho trabajo que ha tenido y tiene en visitar y atender a los enfermos, contestándosele que la caja se halla corta de caudales y no le pueden pagar<sup>22</sup>.

El año siguiente la epidemia continua, según se deduce de otra acta: *"El medicotitular desta Villa D. Joseph Vaguer solicita que se le de ayuda monetaria por el mucho trabajo que tiene en la asistencia de enfermos del Convento de San Francisco, del Hospital y de la Carcel"*<sup>23</sup>. En un acta posterior se acuerda *"pagar al Dr. Baguer medico desta Villa 50 pesos por trabajos anteriores"*<sup>24</sup>

Otra referencia la tenemos en un acta en la que el médico D. Nicolás Mora solicita se le dé alguna ayuda por el trabajo que llevó en la asistencia a la enfermedad que ocurrió en la primavera pasada (1756)<sup>25</sup>.

En 1756 se produce en Utiel un proceso infeccioso (posiblemente gripe o pulmonía), relacionado, posiblemente, con el anterior citado:

*"Tres años más tarde (hace referencia a 1753), menudearon las enfermedades en la villa; los moradores apuraron todos sus recursos y los galenos su escasa ciencia nuevamente, y treinta días después desapareció la infección"*<sup>26</sup>

En el año de 1757 se acuerda pagar 400 reales de vellón a los dos médicos de la Villa, 200 para el cirujano y 100 a la comadre (comadrona) por los servicios extraordinarios prestados el año anterior<sup>27</sup>. Así mismo, se acuerda *"dar remuneración al Doctor Cristobal Pardinillas por la atención prestada durante la costelacion"*<sup>28</sup> *del proximo pasado verano visitando enfermos"*<sup>29</sup>.

En el invierno de 1759-60 se vuelven a producir calenturas ardientes que producen fuerte mortandad.

*"En el otoño del 59 las calenturas postraron multitud de individuos en el lecho del dolor, y los galenos apuraron los recursos entonces escasos, de su ciencia, sin poder amenguar el fomento de esta epidemia; el contagio fue acrecentándose y en febrero del año siguiente, la mortalidad era algo importante"*<sup>30</sup>.

Tras años de sequía y temporales, en 1785 se produce una fuerte epidemia de tercianas, que van acompañadas de viruela y tifus. Fue una epidemia iniciada en Extremadura en 1783, y que se fue extendiendo por toda España, durando hasta el año 1789. Se calcula que en toda la península hubo 1.500.000 enfermos, de los que fallecieron más de 150.000<sup>31</sup>. En nuestra

22 AHMR.- *Actas Municipales*. Acta del 30 de agosto de 1747. id.

23 AHMR.- *Actas Municipales*. Acta del 1 de abril de 1748. id.

24 AHMR.- *Actas Municipales*. Acta del 22 de diciembre de 1754. Sig. 3260

25 AHMR.- *Actas Municipales*. Acta de 5 de marzo de 1757. Sig. 3260

26 BALLESTEROS.- Op. Cit. 1973. Pag. 425

27 AHMR.- *Actas Municipales*. Acta del 1 de enero de 1757. Sig. 3260

28 Una costelación es una enfermedad epidémica periódica. *Diccionario de la R.A.E.* 1783.

29 AHMR.- *Actas Municipales*. Acta del 8 de enero de 1757. Sig. 3260

30 BALLESTEROS.- Op. Cit. 1973. Pag. 439

31 BETRÁN MOYA: Op Cit. 2006. Pag. 116.

comarca, si comparamos el censo del Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752 con el Censo de Floridablanca de 1787, vemos que la población disminuye en unos 3.000 habitantes, rompiendo la tendencia alcista que venía mostrando a lo largo del siglo, cosa que también sucede en todo el país. La mortalidad debió ser mucho mayor, pues en dicho periodo la llegada de nuevos habitantes fue importante. Por desgracia carecemos de los libros parroquiales de defunciones en este periodo.

Esta epidemia de tercianas se había iniciado en nuestra comarca en 1783, con un aumento del número de enfermos, hasta el punto de agotarse la nieve del pozo para su atención<sup>32</sup>. Pero fue en 1785, con la llegada del tifus y la viruela cuando se produjo la catástrofe, ya que la población estaba muy castigada por el hambre producida por las malas cosechas de años anteriores y de ese mismo año, debido a los temporales de lluvia y nieve. El propio Corregidor de Requena cayó enfermo en ese año, falleciendo en 1786<sup>33</sup>, y en Utiel, fallecieron los dos médicos titulares y se produjeron algunos actos de pillaje por parte de personas hambrientas.

*"[...]Bien necesitaban los labradores del vetusto vegetal para llorar a su sombra las amargas de este año (1785) en que apenas si pudieron recoger algún fruto de sus tierras; y poco después, comenzó a desarrollarse una epidemia de tercianas, que al año siguiente no había cesado aún de causar víctimas en la población. [...]. La epidemia de tercianas, en lugar de desaparecer, fue tomando incremento y sus estragos llegaron a ser de consideración en la Serranía y Marquesado de Moya. La gran escasez que en Utiel se padecía lanzó a la calle algunos individuos que por la noche solían entregarse a repugnantes atentados"*<sup>34</sup>

Como consecuencia de esta epidemia, Carlos III prohibió enterrar en las iglesias y alrededores ordenando la creación de cementerios en las afueras de las poblaciones, pero la orden no se cumplió hasta el siglo siguiente<sup>35</sup>.

La última epidemia de este periodo es la de 1803- 1805, debida al paludismo y la viruela. Las actas municipales de Requena no hacen referencia alguna a ella, a excepción de nombrar "el estado de postración de la Villa por la decadencia del comercio y la agricultura"<sup>36</sup>. De todas formas, hay muy pocas actas de este periodo, lo que indica que apenas había reuniones de los Regidores, seguramente por el temor a un contagio. Más explícito es Ballesteros, que nos dice:

*"[...] a comienzos del verano de 1803 principió a desarrollarse una afección de fiebres malignas que arrancó la vida a sesenta y dos per-*

<sup>32</sup> AHMR.- *Actas municipales*. Acta de 16 de agosto de 1783. Sig. 2739

<sup>33</sup> AHMR.- *Actas Municipales*. Acta del 5 de julio de 1786. Sig. 2738

<sup>34</sup> BALLESTEROS: Op. Cit. 1973. Pgs 441, 442 y 443.

<sup>35</sup> Curiosamente, las actas municipales de Requena de 1785-86, no traen referencia alguna a esta epidemia, a excepción de la enfermedad y muerte del Corregidor D. Antonio Joseph de Castro.

<sup>36</sup> AHMR.- *Actas municipales*. Acta de 5 de noviembre de 1804. Sig. 2734.

*sonas [...]. Recrudesciese la epidemia al año siguiente en proporciones tan alarmantes que los suelos de la Parroquia y el Hospital no podían ya alojar en su seno mayor número de cadáveres. Por esta causa y por atenuar los efectos del contagio, se ordenó la inhumación de aquellos en el suelo de la ermita de San Roque a contar desde el día 22 de junio.[...] Doscientas veinte personas habían en Utiel sucumbido al poder de la enfermedad, sin contar los ya nombrados anteriormente, cuando se abrió el antiguo camposanto de la ermita de San Roque[...] hasta comenzar el año 1806 en que desapareció tan desastrosa plaga.[...].*

*Desde mayo del año 3 la viruela venía también haciendo estragos que duraron igual tiempo que las calenturas; por eso dichas calamidades, deben ser conocidas como una doble epidemia que llevó al sepulcro más de cuatrocientas personas.<sup>37</sup>*

En el periodo 1806-1811 hubo una cierta estabilidad, que se rompió en 1812 cuando el hambre, causada por las continuas requisas de viveres, debilitó los organismos de nuestros antepasados y aumentaron fuertemente los fallecimientos producidos por las endémicas tercianas.

### **3.- Las catástrofes naturales.**

El siglo XVIII se encuentra incluido en el periodo que los climatólogos denominan "pequeña glaciación", presentando inviernos muy fríos y largos y veranos secos; abundan las fuertes tormentas, especialmente en primavera, y las sequías son abundantes. Los largos periodos de sequía son acompañados de fuertes tormentas de otoño, que causan inundaciones y destrozan las siembras. A ello habría que añadir que, muchos de los años normales, aparecía en primavera la langosta, plaga tan temida como las tormentas, pues éstas estaban más focalizadas mientras que la langosta se extendía, también, en los ámbitos supra-comarcanos, impidiendo la importación de cereales, pues no había donde comprar o los precios eran muy elevados.

No hacemos distinción entre naturaleza, y langosta, pues todos ellos influían, por igual, en el estado de hambruna de la mayor parte de la población comarcana.

En 1708, en el que se preveía una buena cosecha se sufre una fuerte plaga de langosta, que arrasó los campos comarcanos, y reapareció en 1709, propiciando la extensión de la epidemia de tifus. Un fuerte pedrisco en Utiel, en 1710, arrasó las cosechas.

*"pero una tempestad que descargó gran cantidad de piedra (mayo) taló los frutos de la campiña y la demacrada huella del hambre marcóse profunda en el semblante de los moradores".<sup>38</sup>*

Los años siguientes fueron favorables para la agricultura, ya que, al

<sup>37</sup> BALLESTEROS.- Op. Cit. 1973. Pags 454-455

<sup>38</sup> BALLESTEROS. Op. Cit.. 1973. Pag. 400-401

clima favorable, se añadió el alejamiento y fin de la guerra y las exenciones de tributos, lo que permitió reparar los daños causados por aquélla. Pero, en 1716, reaparece la sequía, seguida de una fuerte tormenta e inundaciones en Requena, conocida como "El Aluvión". Ocurrió el 16 de noviembre de ese año y sumió en el caos a la población.

*"D. Juan Martínez Cros, Procurador del Comun, solicita se de simiente de trigo para sembrar en consideración de aver socorrido Nuestro Señor con mucho agua nuestros resechos campos".<sup>39</sup>*

*"En este Ayuntamiento se acuerdo que respecto a ser las aguas tan copiosas y dello averse originado el llevarse un gran pedazo de la acequia principal de la fuente de Rozaleme y respecto de ser en beneficio comun por no poder moler los molinos de la rivera que salgan zien hombres a componer dicha acequia[...].*

*En este Ayuntamiento se acuerdo asi mismo que respecto a hallarse inundado todo el arrabal que sera muy conbeniente que los Maestros alarifes pasen a reconocer todas las casas del y allando alguna que amenaze ruina den cuenta a su dueño para que ponga el remedio conveniente"<sup>40</sup>.*

Otro acta de 22 de noviembre nos da cuenta de la reparación de la acequia de Rozaleme y de la puesta en marcha de cuatro molinos, de los seis que existían, así como de los daños causados en los puentes de Santa Cruz, Jalance, Santa Catalina y Utiel y en los caminos que parten de la población, dando órdenes para su reparación. No hubo más daños ni víctimas en Requena, único lugar en el que descargó la tormenta.

Los años de 1718 a 1721 fueron de sequía<sup>41</sup>, así como 1725, en el que, además, una epidemia mató a la mayoría de ganado del término de Requena, provocando un estado de hambre generalizada. Ese mismo año se incendió la ermita del Remedio, casi recién reparada, quedando totalmente destruida.<sup>42</sup>

Y llegamos a uno de los episodios más trágicos provocados por las fuerzas de la naturaleza en nuestra comarca: la "Noche de Santa Sabina", el 27 de octubre de 1728, también conocida en Utiel como "El Diluvio". Una terrible tormenta descargó sobre Requena y Utiel:

*"En aquella noche aciaga, cual si se hubieran desatado las cataratas del cielo, comenzó a descargar sobre el término y poblado de Utiel una gran tormenta de piedra, seguida de numerosas chispas eléctricas y precedida de violento huracán. Sobrecogidos de espanto los moradores ante la aterradora vista de aquel nuevo diluvio, que no llevaba trazas*

39 AHMR.- Actas Municipales. Acta del 13 de noviembre de 1716. Sig.3265

40 AHMR.- Actas Municipales. Acta del 18 de noviembre. Sig. 3265.

41 BALLESTEROS: Op. Cit. 1973. Pag. 407

42 AHMR.-Actas municipales. Acta de 4 de octubre. Sig. 3264.

BALLESTEROS: Op. cit. 1973. Pag. 401.

de acabar, y viendo que las aguas subían de nivel, sin perder un solo instante, pusieron a salvo como les fue posible a los niños y ancianos, luego que por el ímpetu del ciclón se estremecieron las entrañas de este pueblo, derrumbándose muchos de sus edificios. [...]. Las voces de socorro que salían de cada vivienda uníanse a los ayes de los heridos[...]; el ruido de los truenos ensordecía por su fuerza; el clamoreo de las campanas para alejar las nubes, aumentaba el terror de los más animosos y el griterío de las familias que, a pesar de las tinieblas de la noche pululaban por las calles en derechura a la iglesia, formaba lúgubre contraste con el choque del granizo sobre los tejados de las casas y el eco sordo que como estampido de cañón, dejábase oír a cada vivienda que se desplomaba<sup>43</sup>.

El acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Requena al día siguiente de la tormenta, y que resumimos debido a su longitud, dice:

*"[...]por causa de la tempestad que Dios Nuestro Señor fue servido padeciese esta Villa por toda la noche del día veinte y siete del corriente de cuia tan excesiva lluvia y piedra resulto el inundarse las mas casas quedando tan maltratadas que muchas dellas estan amenazando total ruina. Y yguualmente algunos de los edificios publicos que necesitan de pronto reparo no ha havido tiempo para detenerse en la formalidad [...] y haviendose seguido de dicha tempestad las avenidas tan grandes asi de rios como de arroyos que han arramblado toda la Vega. Y llevandose tres puentes y robando de tal modo los caminos que esta casi imposible la entrada y salida desta Villa para el comercio. Y así mismo ha descompuesto y tarquinado las fuentes de Rozaleme y Reinas que son las que hazen y mantienen esta Republica asi para el riego de la guerta y Vega como para los molinos por cuio defecto han quedado los ocho o nueve que ai privados totalmente de poder moler[...]. Y aun den las diligencias mas necesarias especialmente a la de que se limpien dichas fuentes y se les de corriente a los molinos[...]. Y se ha llegado a entender que en la Villa de Utiel se ha padecido igual inundación con ruinas de algunas casas y que han perezido personas en ella [...] manifestando a la dicha Utiel el quebranto con que da de su contratiempo y que esta pronto a asistirle con quanto tenga y de ello nezesite [...]"<sup>44</sup>.*

Ballesteros señala los daños producidos en Utiel:

*"la rambla y calles afluentes viéronse pronto convertidas en un lago, por cuya superficie nadaba el aceite desalojado de las tinajas. La calle de Caldarmas se vio anegada seguidamente y cubiertos sus cuatro guarda-cantones. En la plaza de los Santos las aguas medían cerca de*

43 BALLESTEROS: Op. cit. 1973. Pág. 401 y ss.

44 AHMR.- Actas Municipales. Acta del 29 de Octubre. Sig. 3264.

una vara.<sup>45</sup> [...] Contáronse cerca de doscientos edificios convertidos en ruinas, y en ruinas se trocaron también el torreón y muros de la plaza de San Juan, el horno de Santa Lucía y el portal de este nombre, donde fueron las puertas arrancadas por el ímpetu del huracán. La campiña quedó convertida en triste páramo; las huertas y vegas, que estaban ya sembradas, cubriéronse de arena y casquijo, desapareciendo la flor del suelo, por lo que fueron estériles por muchos años [...] y desaparecieron todos los puentes del término, azudes y malecones y los caminos quedaron intransitables<sup>46</sup>.

En Requena los daños fueron algo menores, pero también muy importantes. En el acta citada se citan siete casas destruidas y otras seis que hay que derribar, el muro de la cuesta de San Julián amenaza ruina habiendo casas sobre él, el muro en que apoyan las casas del matadero, los puentes de Santa Cruz, el Regajo de Utiel y Jalance han sido arrastrados por la avenida y los caminos reales están intransitables por las charcas y los derrumbes de hormas de los campos.

En ambas poblaciones se inició con urgencia la reparación de daños; acequias, fuentes y varias casas que habían sido bastante dañadas en Requena; desescombro y salidas de aguas, así como profundizar la cava, en Utiel. Todo ello en medio de fuertes lluvias que no cesaron en veinte días y que hacían los trabajos largos y penosos. Tanto las actas municipales del Ayuntamiento de días posteriores, como el libro de Ballesteros son prolijos en las medidas tomadas.<sup>47</sup> Se solicitó de la Corte exención o alivio de impuestos, obteniéndose diversas exenciones durante seis años, siempre que los fondos se destinasen a la reparación de daños.

Pero las calamidades nunca vienen solas. Las lluvias y avenidas regresaron hacia primeros de Diciembre y paralizaron los trabajos de reconstrucción. Hacia el día 20 de ese mes comenzó a nevar y a helarse la nieve, impidiendo salir a pastar al ganado. Se dictó una provisión para cortar las ramas bajas de las encinas y pinos para alimentarlo. El Superintendente de San Clemente, que tenía que supervisar los daños sufridos por la comarca, no podía viajar a causa de estar los caminos helados.<sup>48</sup> El día 5 de enero cayó un fuerte nevasco, "que en el campo hay entre tres palmos y una vara de nieve (0,9 m.) y en las calles y tejados de Requena media vara".<sup>49</sup> "A causa de las muchas

<sup>45</sup> En la calle Real, sobre el n° 5, en un guardacantón de la puerta hay o había una inscripción que decía: HASTA AQUÍ LLEGÓ EL AGUA y una fecha 17...

<sup>46</sup> BALLESTEROS: Op. Cit. 1973. Pag 403

<sup>47</sup> BALLESTEROS: Op. Cit. 1973. Pags. 403 a 405

AHMR.- Actas Municipales. Actas de los días 31 de octubre, 16, 22 y 26 de noviembre 4 de diciembre. Sig 3264.

Como dato curioso podemos señalar que se repararon, en la acequia de Rozaleme, 320 brazas de pared de calicanto y la acequia media tres palmos y medio de ancho y cuatro palmos de profundidad. El coste de la reparación fue de 6.600 reales.

<sup>48</sup> AHMR.- Actas Municipales. Actas del 19 de diciembre y del 8 y 9 de enero de 1729. Sig. 3264

<sup>49</sup> AHMR.- Actas Municipales. Acta del 13 de enero de 1729. Sig. 3264.

*nieves y lluvias del día 5 de enero, se undió un pedazo de la acequia cubierta que va del Carmen a San Blas al tiempo que pasaba Joseph Zorrilla que se vio en notorio riesgo y se descubrió un concavo grande que hubo que cubrir con seis palos rollizos".*<sup>50</sup>

Los pedriscos de 1731 y las sequías de 1733-34, hicieron que el rey Felipe V prolongase la exención de impuestos, concedida con motivo de la catástrofe de 1728-29, durante tres años más, a fin de aliviar el estado de miseria que existía en toda la comarca.<sup>51</sup> En 1746-47 también se producen fuertes tormentas de agua y piedra. En un acta municipal de Requena se recoge la concesión, a varios agricultores de 220 fanegas de trigo para re-siembra, pues se ha apedreado lo sembrado en otoño.<sup>52</sup>

En 1748 se produce un terremoto que arruina algunas casas y hace caer un lienzo de muralla de Requena. El Concejo vuelve a pedir la exención de los tributos del servicio ordinario y extraordinario, debido a las circunstancias calamitosas de la Villa, similares a las de los años anteriores. El Pósito se encuentra sin trigo:

*"Por haverse acabado el trigo del posito y no poder panadear, se despache un Propio a las villas de Minglanilla y Almodóvar, en las que se tiene noticia de que ai mucho trigo, para saber calidad, cantidad y precio puesto en esta Villa, con el fin de dar tiempo a que los que deben trigo al posito a trillar y pagar su deuda, sin desabastecer a la población"*

*"Se acuerda ir a comprar trigo a Huete y Cuenca, pues el traído de Minglanilla no es suficiente para cubrir el abastecimiento de la Villa"*

*"Se acuerda traer 500 fanegas de trigo de Almodóvar"*

*"Se acuerda poner el precio del pan de 2 libras a seis cuartos, pues el precio del trigo ha subido mucho debido a su escasez"*<sup>53</sup>

Ese año la cosecha fue también corta pues un acta de 18 de noviembre y otra de 12 de diciembre aparecen acuerdos para comprar trigo en Cuenca a fin de abastecer al Pósito.<sup>54</sup>

En 1757 hay una fuerte plaga de langosta, que arrasa las cosechas:

*"Se acuerda que el pan del posito se venda a cinco cuartos las dos libras, con motivo de la carestía de los granos que se experimenta por la epidemia de langosta con que este pueblo esta, viendose precisado a salir a la Mancha a comprar grano, lo que se a echo a los precios que se a podido".*

*"Vista la fuerte plaga de langosta que a asolado esta República en*

50 AHMR.- Actas Municipales. Acta del 7 de febrero de 1729. Sig. 3264

51 AHMR.- Actas Municipales. Acta del 31 de mayo de 1734. Sig. 3263

BALLESTEROS: Op. Cit. 1973. Pag. 406

52 AHMR.- Actas Municipales.- Acta de 1 de enero de 1747. Sig. 3261

53 AHMR.- Actas Municipales.- Actas de 25 de abril, 11 de julio, 17 de julio y 24 de julio de 1748. Sig. 3261

54 Son muchos los historiadores que señalan que la escasez de trigo se debía, más que a las malas cosechas, al acaparamiento que de este cereal hacían nobleza y clero, principales poseedores de las "tierras de pan llevar", a fin de subir su precio y obtener mayores beneficios.

*la primavera proxima pasada, se ordena a los labradores pongan especial empeño en romper los canutos y así mismo se nombran a (siguen los nombres de una serie de personas y las partidas en las que deben actuar) por no ser de rompimiento, a fin de que recojan los canutos con huevos de langosta, a fin de prevenir otra plaga como la sufrida este año, pagandoseles un real por cada cien canutos".<sup>55</sup>*

Ballesteros también recoge esta plaga con un cierto humor:

*"Llegado había el año 57; los campos sedientos de agua fueron invadidos por una plaga de langosta. A las cercanías de la ermita de San Gregorio había un pozo: ni las rogativas que se efectuaron, ni la novena de misas dedicadas a aquel santo, pudieron ahuyentar de la campiña el terrible azote; el síndico D. Alonso de Medina hizo conjurar la langosta con el agua bendita del santo pozo. Pero esta vez la fe salió muy malparada. Dos religiosos franciscos que andaban de pueblo en pueblo, por la especial virtud que dicen tenían para el conjuro de esta plaga, se hallaban en Fuenterrobles, y allí fue en busca suya una comisión del cabildo municipal. Quedaba por apurar el último recurso, y la imagen del Remedio se trasladó procesionalmente para alivio de los estragados campos. El devastador insecto como es natural, recibió con benevolencia los conjuros dichos y no levantó sus reales hasta el año siguiente"<sup>56</sup>*

Las actas de enero de ese mismo año de 1757 recogen un memorial del Procurador Síndico del Comun por el que *"los labradores solicitan que se les socorra con algún trigo para subvenir la presente calamidad y estación del tiempo"* y otra que señala que *"visto el estado de necesidad a acusa de los temporales que han ocurrido y la falta en el manexo y fabrica de la seda por lo que se hace preciso tomar providencias"*<sup>57</sup>, lo que nos da muestras de las inclemencias metereológicas de ese año.

En 1760 se producen fuertes tormentas en la comarca<sup>58</sup>, seguidas de un periodo de fuerte sequía que dura desde ese año 61 hasta 1766<sup>59</sup>, sequía generalizada en todo el país, y que dará lugar a una crisis de subsistencias, origen del llamado "Motín de Esquilache".

Ballesteros también señala la langosta, la sequía y las calenturas existentes en estos años<sup>60</sup>. Sin salir de Utiel, señalar que, en la noche del 1 de noviembre de 1764, un fuerte huracán destruyó la caseta y la maquinaria del reloj municipal.<sup>61</sup>

<sup>55</sup> AHMR.- *Actas Municipales*.- Actas del 20 de abril y de 3 de diciembre de 1757. Sig. 3260

<sup>56</sup> BALLESTEROS.- Op. Cit. 1973. Pag. 425.

<sup>57</sup> AHMR.- *Actas Municipales*.- Actas de 8 y 15 de enero de 1757. Sig. 3260

<sup>58</sup> BALLESTEROS.- Op. Cit. 1973. Pag. 439

<sup>59</sup> AHMR.- id Hay bastantes actas que hacen referencia indirecta a la sequía imperante estos años, especialmente las que señalan subidas de precio del pan como consecuencia de las malas cosechas. Sigs. 3333, 3258 y 3257.

<sup>60</sup> BALLESTEROS.- Op.Cit. 1973. Pag 440

<sup>61</sup> BALLESTEROS.- Op.Cit. 1973. Pag. 440

En 1770 se produce otra fuerte plaga de langosta, que arrasa la comarca. Tenemos referencia de ella por Ballesteros, Bernabeu y Moya, pues no existen actas municipales de Requena entre 1768 y 1772.<sup>62</sup>

Las sequías se repiten en 1773, 1778, 1780 y 1782. Pero el suceso más importante de estos años, en Requena, es la caída de la torre de la iglesia del Salvador, en 1779.

Desde el verano anterior, aparecen en las actas municipales referencias al estado de ruina de dicha torre.<sup>63</sup>

*"La torre del Salvador amenaza ruina desde hace mas de medio año y, pese a la declaración de los Maestros Mayores Alarifes de Valencia y Cuenca, traídos para ello, y los de esta Villa, ni el Provisor de Cuenca ni el Arcipreste cura de dicha iglesia han hecho nada para repararla [...] Por el Diputado del Comun y por el Procurador Síndico General se hizo patente el peligro que amenazaba dicho edificio y pidieron se providenciase su reconocimiento, que los vecinos inmediatos desocuparan sus casas, que se cerrara el paso de las calles contiguas y se sacase el Santísimo Sacramento".*<sup>64</sup>

*"Ya el día de San Pedro del pasado año, temiendo la ruina de la torre los eclesiásticos del Cabildo decidieron no se celebrase la Funcion del Santo en San Salvador y se hiciese en Santa Maria. Se acuerda que el Cuerpo de la Villa no asista a funcion alguna en dicha Iglesia, en tanto no se repare la torre".*<sup>65</sup>

El 21 de enero de ese año de 1779, un fuerte temporal de lluvia, nieve y viento azotó Requena, durando varios días y provocando el hundimiento de la torre, que arrastró a buena parte del templo y a cinco casas vecinas, sin que se produjeran desgracias personales, por las providencias tomadas con anterioridad por el Cabildo.

*"Se trata sobre la ruina causada en la torre de la Iglesia Parroquial de San salvador y algunas casas particulares y de los graves daños que ha causado y originado y para el uso de los derechos que a esta Villa corresponden por la perdida o menoscabo del reloj y sitio en que se hallaba colocado. Así tambien los daños particulares de quienes dicha ruina a demolido sus casas, dandose poderes a los Procuradores de la Villa para entablar recurso en los tribunales competentes"*

*"Se solicita al Arcipreste Cantero la rehabilitación de la torre y el pago de los daños causados así como requerir a la población a que de limosnas a los damnificados, a fin de que puedan tener sustento y comprar ropas y muebles".*

<sup>62</sup> BERNABEU LOPEZ, R.: *Historia de Requena*. 1982. M. I. Ayuntamiento de Requena.

MOYA MUÑOZ, F.: *Fuenterrobles: memoria de un pueblo*. 1995. M. I. Ayuntamiento de Fuenterrobles.

<sup>63</sup> AHMR.- *Actas Municipales*. Acta de 15 de junio de 1778. Sig. 2736

<sup>64</sup> AHMR.- id. Acta del 6 de enero de 1779. Sig. 2736

<sup>65</sup> AHMR.- id. Acta del 9 de enero de 1779. Sig. 2736

*"El Ayuntamiento se une a los damnificados por el derrumbe de la torre y pide responsabilidades contra el Arcipreste y el Provisor de Cuenca, por los daños causados al reloj y el costo de su reparación".<sup>66</sup>*

El Ayuntamiento quería colocar el reloj en la torre del castillo, pero el Arcipreste y el Obispo de Cuenca se opusieron a que se sacase la campana del mismo, que era propiedad de la Iglesia, amenazando a los regidores con pena de excomunión si lo hacían. Al final se colocó un reloj nuevo, pues el otro hubo que venderlo como chatarra, en la torre de la Iglesia de Santa María, pero la enemistad entre los municipales y el arcipreste continuó durante bastante tiempo, negándose aquellos a asistir a ningún acto en el que éste estuviese presente. Por fin en diciembre de 1781, se inauguró la nueva torre y se trasladó el reloj a ella el 30 de marzo de 1784<sup>67</sup>. Nada se dice en las actas municipales sobre si se pagaron daños al Ayuntamiento y a los vecinos damnificados, pero creemos que no.

Ese temporal también se hizo notar en Utiel.

*"Una gran avenida por la Rambla hizo recordar el Año del Diluvio (noche de Sta. Sabina), pero comenzó a las dos de la tarde, y aunque se inundaron algunas casas no hubo desgracias que lamentar"<sup>68</sup>*

En el invierno de 1783 se producen fuertes temporales de agua y de nieve. Manuel Montés, abastecedor del jabón blando, escribe una carta al Ayuntamiento señalando que no puede hacer ceniza para elaborar dicho jabón, pues no hay leña seca<sup>69</sup>. Ya en 1784, al problema del jabón (necesario para el lavado de los tejidos de seda) se une el del aceite, pues, a causa de los continuos temporales no habían venido arrieros de la Mancha y Andalucía, que abastecían a la población, teniendo que comprarlo en Buñol con muchas dificultades y a precios muy elevados. La falta de jabón es tan acuciante que intentan traerlo de Utiel, pero no es posible por hallarse esta población en similares circunstancias, por lo que se acuerda pedir precio a Buñol, Yátova, Macastre y Murcia.<sup>70</sup>

Así mismo, D. Thomas Monsalve, Administrador de los Correos Reales, envía una carta al Ayuntamiento señalando que:

*"Con motivo de los dilatados temporales de aguas se hallan los caminos intransitables con la imposibilidad de tránsito de las valijas de Madrid a Valencia [...] y particularmente uno, en el camino de Valencia a la salida de este Pueblo, llamado Los Majuelos..."<sup>71</sup>*

Durante los años 1785,86,87 y 88, se producen fuertes sequías que terminan con grandes tormentas de piedra, que arrasan las pocas cosechas

<sup>66</sup> AHMR.- *Actas Municipales*. Actas de 13 y 21 de febrero y de 29 de marzo. Sig. 2736

<sup>67</sup> AHMR.- *Actas Municipales*. Acta de 30 de marzo. Sig. 2739

<sup>68</sup> BALLESTEROS: Op. Cit. 1973. Pag. 441

<sup>69</sup> AHMR.- *Actas Municipales*. Actas de 16 y 17 de diciembre. Sig. 2739.

<sup>70</sup> AHMR.- *Actas Municipales*. Actas de 1, 9, 13, 15 y 28 de enero. Sig. 2739.

<sup>71</sup> AHMR.- *Actas Municipales*. Acta de 16 febrero. Sig. 2739.

existentes. Requena remite a la Intendencia de Cuenca un memorando en el que señala la imposibilidad de pagar los impuestos, pues la población está arruinada.<sup>72</sup>

Los años siguientes, hasta finales de 1803, fueron de recuperación de la comarca, registrando un fuerte aumento de la población y de la riqueza, hasta tal punto que las arcas de los municipios y los pósitos se encontraban llenos por primera vez en muchos años. Esto hizo bajar el precio de los alimentos y el pago de impuestos, pues los Ayuntamientos asumieron algunos, que no suponían grandes cargas, pero aliviaban la situación de los vecinos más pobres.

La doble epidemia de tercianas y viruela que se produjo en 1803, cortó esa racha ascendente, viéndose agravada la situación por la fuerte tormenta que descargó sobre la comarca en la noche del 16 de noviembre de 1805, conocida en Requena como "el Diluvio". Ballesteros escribe:

*"Los horrores de las enfermedades se hicieron más sensibles con el Aluvión de 1805. En el mes de noviembre del citado año, descargó sobre el término una gran tormenta que hizo recordar las inundaciones de la Rambla y el Año del Diluvio; sus estragos fueron menos considerables ahora, pero también quedaron arrasados los campos y esto vino a aumentar la desesperada situación de los moradores; hartos castigados con la doble epidemia que reinaba a la sazón"*<sup>73</sup>

Mucho más explícitas son las actas municipales de Requena:

*Por el señor presidente se hizo presente que es bien notorio los gravísimos daños y perjuicios que á originado el terrible nublado que en la noche del diez y seis de los corrientes se experimento inundando varios varrios de esta población con desgracias de personas, inutilizando las acequias por donde corren las aguas de las fuentes de Rozaleme y Reynas, en términos que los molinos arineros que molian con ellas se hallan sin curso, y el público sin la provisión de arina para el común sustento, interceptados los caminos públicos y los preciosos puentes de Jalande y Utiel, próximos a acabarse de arruinar, la torre del castillo que sirve de cárcel a los presos inundada de agua, el alcalde aogado y su falta es de urgente remedio ignorandose otros daños que prudentemente son de rezelar por estar intransitables los caminos. [...]*

*"No se puede abastecer a la población de carne, pues el ganado se encuentra imposibilitado de pasar por el puente de Jalande.[...] Se acuerda presentar a su Majestad el estado lamentable en que se halla este numeroso pueblo por la decadencia del comercio y agricultura, que son los dos ramos principales de su subsistencia. Y los gravísimos daños que además de los ocurridos por las piedras que se han experimentado,*

<sup>72</sup> AHMR.- *Actas Municipales*. Acta de 2 de marzo de 1786. Sig. 2738

AHMR.- *Actas Municipales*. Acta de 4 de febrero de 1788. Sig. 2738

<sup>73</sup> BALLESTEROS: Op. Cit. 1973. Pags. 455-456.

*se han aumentado con el terrible nublado ocurrido en la noche del diez y seis de los corrientes, que sobre haber inutilizado la mayor parte de la siembra á destruido Caminos, Puentes, Molinos, Presas y Acequias con daño a muchos edificios de la población y Caseríos de Campo, desgracias de Personas y Ganados, en términos que se halla el Pueblo todo en la mayor consternación y miseria, sin posibilidades a su restablecimiento y precaver los riesgos y peligros a que esta expuesto si la Piedad del Rey nuestro Señor no se penetra de estas desgracias[...].*

*Se nombra nuevo Alcalde de la Real Carcel por fallecimiento de su titular, [...]*

*Nombrar comisionados a D. Josef la Carcel y D. Josef Ruiz para habilitar paso provisional en el puente de Jalande y demás caminos reales y que se retiren las aguas para que no continuen los daños experimentados.*

*El Regador de las Aguas de la Fuente de Rozaleme informa hallarse interzeptado el tránsito de ellas por la Acequia interzeptando con varios terrenos que desplomados de los margenes lo detienen, con lo que hacen retraso y su estanque las haze salir a la Rambla exponiendo a ruina la cerca de la Fuente y que la presa se alla quebrantada[...].<sup>74</sup>*

Actas posteriores hacen referencia a las reparaciones de acequias, puentes y caminos que se harán con fondos de propios, que serán reintegrados por todos los vecinos afectados; verificación y reparación de viviendas, y daños producidos en las Aldeas y Caseríos por el nublado.<sup>75</sup>

Ésta fue la última catástrofe natural producida en nuestra comarca durante el periodo que estudiamos. Habrá otras, pero ya entrado el siglo XIX.

Hasta aquí hemos presentando algunas de las sombras, no todas, del llamado Siglo de las Luces y apuntamos brevemente otras para finalizar.

Esas luces tan sólo se difundieron entre determinados grupos sociales y no entre todos sus miembros. El sufrido pueblo seguía igual de miserable, atacado por el hambre y las pestes, cargando con la mayoría de impuestos, que les era casi imposible pagar; analfabeto, se aferraba a las supersticiones fuesen o no religiosas. La Iglesia controlaba su pensamiento y la poca educación que podían recibir venía del clero, pues aunque los Municipios pagasen a maestros de primeras letras, sólo los hijos de la burguesía y los hidalgos podían acceder a ella, ya que los alumnos también debían pagar parte del salario de los maestros, lo que quedaba fuera del alcance de la mayoría de la población, cuyos hijos debían contribuir a la economía familiar desde los seis o siete años.

De otro lado, el lema que se ha hecho famoso para definir el Despotismo Ilustrado "*Todo para el pueblo, pero sin el pueblo*" es esencialmente falso. Los Ilustrados pretendían, fundamentalmente, elevar la riqueza de la Nación, que,

<sup>74</sup> AHMR.- *Actas Municipales*.- Actas de 18 de noviembre de 1805 ( mañana y tarde). Sig. 2734

<sup>75</sup> AHMR.- *Actas Municipales*.- Actas de 21 y 22 de noviembre y de 2 de diciembre. Sig. 2734

dicho sea de paso, les beneficiaba a ellos. Si se preocupan por las condiciones higiénicas y sanitarias del pueblo, es porque necesitan una mano de obra fuerte y eficiente, no por el altruismo de sacarlos de la miseria.

Podemos hacernos una idea de cómo se encontraban nuestros pueblos, leyendo alguno de los escritos que realizan los viajeros ingleses que recorren España a finales del siglo, aunque no hagan referencia a nuestras poblaciones, pero las condiciones de vida eran similares. Arthur Young, por ejemplo, al recorrer el camino real entre Barcelona y Zaragoza en 1787, decía *"en todos los pueblos hacen punta, y la gente tiene, además, otra ocupación menos agradable a la vista: la de buscarse los unos a los otros los piojos que los devoran. No hay nada tan infecto como sus personas ni tan sucio como sus casas. Viéndolos he apreciado lo que vale la limpieza, y todavía más bajo este clima de fuego"*.<sup>76</sup> Otros viajeros, ingleses o franceses abundarán en lo mismo.

Hambre y miseria, provocadas por las inclemencias meteorológicas, epidemias, analfabetismo y fuerte control ideológico y social por parte de la Iglesia y el Estado, configuran todo el periodo comprendido entre 1700 y 1808. Pero, en determinadas ciudades y poblaciones, especialmente las que se situaban a orillas del mar, y en la capital, Madrid, está surgiendo un nuevo grupo social todavía minoritario, la clase media, formada por la pequeña nobleza y la burguesía, que se impregna de las nuevas ideas que se han gestado en Gran Bretaña y Francia y que comenzará a adquirir importancia durante la Guerra de la Independencia (Constitución de 1812) y alcanzará el poder tras la Primera Guerra Carlista. Esta clase media, que se aglutina en torno a las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, pondrá la luz en este siglo de claroscuros, que es el siglo XVIII.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Requena, se encuentra en estas circunstancias. La componían unos treinta miembros, entre hidalgos y sus familiares, comerciantes de la seda, algunos clérigos, médicos y escribanos, es decir, lo que luego se llamaría burguesía, casi todos unidos por lazos de parentesco. En Utiel no había burguesía, pues el comercio apenas existía (Ballesteros pone a Requena como ejemplo de laboriosidad). Hidalgos y clero controlaban la mayor parte de las tierras utielanas, si bien es verdad que allí existía un grupo de pequeños propietarios agrícolas que no había en Requena, aunque sí en sus aldeas.

Por lo que respecta a las epidemias, señalar que en este siglo XVIII la Medicina presenta importantes avances en los tratamientos. Junto a la convicción de que hay que eliminar charcas, cavas y pantanos y extremar la limpieza en las poblaciones, aparece la quina, remedio para el paludismo y se inicia el tratamiento de la viruela, hasta llegar a la vacuna de Jenner a finales de él, con lo que se eliminarán dos de las principales causas de mortalidad.

<sup>76</sup> BETRÁN MOYA: Op. Cit. 2006. Pag. 116

Ya dijimos que el siglo XVIII se encuentra en el periodo denominado "pequeña edad del hielo", que había culminado en el siglo anterior. En estos momentos se inicia un tímido calentamiento global, que se incrementará a lo largo del siglo siguiente. Ello explica las sequías y fuertes tormentas que aparecen, junto a las fuertes nevadas. Este calentamiento global continuará a lo largo del siglo XX, dentro de los ciclos de la naturaleza, bien es verdad que acentuado por la actividad humana.

Nuestros antepasados del siglo XVIII tuvieron que luchar contra las sombras que les amenazaban y recurrieron, para ello, a las luces que los alumbraron en el camino de un progreso y de unas ideas que han marcado dos siglos de nuestro devenir. En este siglo XXI, otras sombras nos acechan; busquemos las luces que nos guíen hacia un progreso global y respetuoso con la madre Naturaleza.

### **CRONOLOGÍA DE EPIDEMIAS Y CATÁSTROFES EN LA COMARCA EN EL S. XVIII.**

- 1684.- Última epidemia de peste bubónica. Siguen años de bonanza.
- 1706-07.- Epidemia de tifus en Requena. También hay algún caso de peste bubónica.( Dominguez de la Coba). Mueren cerca de 1200 personas.
- 1708-09.- Plaga de langosta. Epidemia de tifus en Utiel. Mueren cerca de 800 personas. (Ballesteros)
- 1710.- Fuerte pedrisco que arrasa las cosechas en Utiel. (B)
- 1716.- Sequía, seguida de fuerte tormenta e inundaciones. 18 de noviembre. Estado de necesidad de los vecinos ( Actas Municipales de Requena)
- 1718 a 21.- Sequía, (B)
- 1720.- Peste. No se especifica de que clase. Pudo ser gripe o pulmonía. (B)
- 1724 y sgts.- Epidemia de paludismo o fiebres tercianas (AMR), con más fuerza en Venta del Moro y Villargordo (Bernabeu)
- 1725.- Fuerte sequía y epidemia que elimina buena parte de los ganados. Estado de hambre. (AMR). Incendio de la ermita del Remedio.(B)
- 1726.- 24 de abril. Disturbios producidos por los repartos de soldados y sisas de la carne, para el abastecimiento de las tropas.(AMR)
- 1728.- 27 de octubre. Noche de Sta. Sabina. Tremendas inundaciones que destruyen casas, puentes y molinos. 15 muertos en Utiel. En diciembre, 15 días seguidos de nieves y hielos impiden el pasto de los ganados. (AMR)
- 1729- 30.- 5 de enero: fuerte nevada que causa desperfectos en tejados y acequias.(AMR)Epidemia producida por la miseria, posiblemente tercianas y gripe.(B).
- 1731.- Fuerte pedrisco en Utiel (B)
- 1733-34.- Fuerte sequía (B). Se concede la exención de determinados impuestos, a fin de paliar la miseria imperante (AMR)
- 1747.- Existencia de *"calenturas ardientes y dolor de costado y mueren muchas personas de todas las edades,... especialmente los enfermos muy*

*pobres, que algunos se mueren de necesidad". (AMR)*

Fuertes tormentas de agua y piedra (AMR)

1748.- Terremoto. Se pide la exención de los tributos de servicio ordinario y extraordinario por el estado calamitoso de la Villa. El pósito se encuentra sin trigo. (AMR)

1757.- Plaga de langosta. Nombramiento de comisionados recogedores de canutos. (AMR). Remuneraciones a los médicos de la Villa, por el trabajo extraordinario que tuvieron durante la "costelación" de la primavera y verano del año anterior. (AMR)

1758.- Proceso infeccioso en Utiel (posiblemente gripe o pulmonía) que dura 30 días. (B)

1759- 60.- Calenturas que provocan fuerte mortandad, similares a las de 1747. (AMR) y (B)

1761.- Fuertes tormentas en el mes de mayo que arrasan las cosechas. (AMR). Y (B)

1761- 66.- Periodo de fuerte sequía. (AMR) y (B).

1766.- Plaga de langosta. (AMR)

1769.- Sequía. (AMR) y (B).

1770.- Fuerte plaga de langosta. (AMR)

1773.- Sequía. (B)

1778.- Sequía. (AMR) y (B).

1779.- Una fuerte tormenta, seguida de una intensa nevada, hace caer la torre del Salvador, que llevaba tiempo amenazando ruina, destruyendo cinco casas. (AMR).

1780.- Nueva sequía. (B)

1782.- Sequía. (B)

1784.- Fuertes temporales de nieve en ese invierno. (AMR).

1785-86.- Fuertes tormentas y pedriscos arrasan las cosechas. Epidemia de tercianas que causan numerosos fallecimientos, entre ellos el del Corregidor de Requena. (AMR) y (B).

1788.- Fuerte crisis producida por las epidemias y malas cosechas de los años anteriores. (AMR)

1803-05.- Fiebres malignas y viruela, que causan cerca de 1.000 muertos en la comarca. (AMR) y (B).

1805.- 16 de noviembre: el Diluvio o Aluvión, que produce casi tantos destrozos como la Noche de Sta. Sabina. Inauguración, al lado de la ermita de San Sebastián, del cementerio de Utiel. (AMR) y (B)

AMR: Archivo Municipal de Requena.

B: Historia de Utiel de Miguel Ballesteros.

R. Bernabeu, en su "Historia de Requena", señala temporales en 1755 y 1788 y plaga de langosta en 1774, pero no hemos encontrado referencias en estos años ni en las Actas Municipales de Requena, ni en la obra de M. Ballesteros "Historia de Utiel".

**BIBLIOGRAFIA**

- Archivo Histórico Municipal de Requena (AHMR). *Actas Municipales. 1701- 1806*
- BALLESTEROS VIANA, MIGUEL: *Historia y Anales de la muy Leal, Noble y Fidelísima Villa de Utiel*. 1899. Reedición de 1973. M. I. Ayuntamiento de Utiel.
- BETRÁN MOYA, JOSÉ LUIS: *Historia de las epidemias de España y sus colonias (1348- 1919)*. Madrid, 2006. La Esfera de los Libros.
- BERNABEU LÓPEZ, RAFAEL: *Historia de Requena*. 1982. M. I. Ayuntamiento de Requena.
- DOMÍNGUEZ DE LA COBA, PEDRO: *Antigüedad y cosas memorables de la Villa de Requena*. c.a. 1730-1740. Edición crítica y transcripción de César Jordá y Juan Carlos Pérez. 2008. Centro de Estudios Requenenses.
- GINÉS Y HERRERO, ANTONIO: *Historia de la Villa de Requena, sus Iglesias y Ermitas*. 1790. Manuscrito.
- HERRERO Y MORAL, ENRIQUE: *Historia de la tres veces muy Leal, dos veces muy Noble y Fidelísima Ciudad de Requena*. 1890. Reedición de 1990. Centro de Estudios Requenenses.
- MOYA MUÑOZ, FERNANDO Y OTROS: *Fuenterrobles: memoria de un pueblo*. M. I. Ayuntamiento de Fuenterrobles. 1995